



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS A LAS QUE SE DEBE AJUSTAR EL PATROCINIO PUBLICITARIO POR PARTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U. DE LOS PROYECTOS " 50 EDICION DE LOS PREMIOS NACIONALES DE GASTRONOMIA" y "II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA" ORGANIZADOS POR LA REAL ACADEMIA DE GASTRONOMIA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

**PRIMERA. - OBJETO.**

Es objeto del presente pliego regular las condiciones técnicas que han de regir el contrato de patrocinio publicitario por parte de Madrid Cultura y Turismo S.A.U. de los proyectos " 50 EDICION DE LOS PREMIOS NACIONALES DE GASTRONOMIA" y "II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA", que se celebrará en los meses de septiembre y noviembre de 2024 en la Comunidad de Madrid.

La "50 EDICION DE LOS PREMIOS NACIONALES DE GASTRONOMIA" es una gala que tendrá lugar en el Teatro Real de Madrid en la que se realizará un reconocimiento público a la actividad gastronómica española centrado en las personas y empresas que han conseguido situar a nuestra gastronomía en primera línea mundial. En la gala habrá un encuentro de las personas premiadas en todas las ediciones de los PNG. Con este evento se promociona y posiciona a la Comunidad de Madrid como destino gastronómico tanto en mercados nacionales como internacionales.

La "II Conferencia Internacional sobre gastronomía" es en un gran encuentro entre especialistas mundiales de nutrición, investigación, historia y cultura gastronómica y un puente que una estudios y opiniones sobre la gastronomía sostenible, la globalización alimentaria o el impacto de la gastronomía en la economía, mostrando a la Comunidad de Madrid como una región impulsora de la gastronomía de calidad.

Con el fin de promocionar y divulgar como destino turístico gastronómico a la Comunidad de Madrid en el mundo, Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. ha querido sumarse en el apoyo a los eventos: " 50 EDICION DE LOS PREMIOS NACIONALES DE GASTRONOMIA" y "II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA", organizados por la Real Academia de Gastronomía , en calidad de patrocinador.

**SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEAN CONTRATAR.**

En el marco de los eventos " 50 EDICION DE LOS PREMIOS NACIONALES DE GASTRONOMIA" y "II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA" la Comunidad de Madrid tendrá una presencia destacada en las diferentes acciones a realizar, así como en la comunicación y difusión de la misma:

- Organización de un Press-trip con profesionales del ámbito de la comunicación gastronómica, seleccionados entre los más destacados en medios de comunicación y redes sociales del panorama internacional, para dar a conocer la oferta gastronómica de Madrid y haciendo hincapié en la importancia de la



Comunidad de Madrid como eje de actuación para conocer la gastronomía española.

- Presencia institucional en la gala de la 50 edición de los PNG.
- Logotipo de la Comunidad de Madrid como patrocinadora del evento en todas las piezas asociadas a las Gala de los Premios Nacionales de Gastronomía.
- Presencia del logotipo de la Comunidad de Madrid como patrocinadora del evento en todas las notas de prensa relacionadas con la Gala de los PNG
- Presencia en el microsite específico de la 50 Edición de los PNG colgado en la página web de la RAG.
- Presencia en la web específica de la conferencia en la que se incluirá un apartado específico con información acerca de la Comunidad de Madrid incluyendo un video promocional y recomendaciones de lugares a visitar.
- Presencia del logo en la nota de prensa de presentación de la Conferencia.
- Presencia institucional en la Conferencia.
- Presencia del logo de la Comunidad de Madrid en la campaña en redes sociales utilizando las cuentas de la RAG y de los académicos.
- El logotipo de la Comunidad de Madrid aparecerá en todas las piezas asociadas a la celebración de la conferencia y podrá suministrar material promocional a los asistentes.
- Asistencia de representantes de la Comunidad de Madrid a todas las actividades ligadas a la Conferencia incluyendo el cóctel de bienvenida y la cena de clausura.

### **TERCERA. - LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.**

Los 2 eventos se organizarán en septiembre y noviembre de 2024 en fechas aún por determinar.

### **CUARTA. - OBLIGACIONES RELATIVAS AL PATROCINIO**

Para lograr la difusión del apoyo de la Comunidad de Madrid la Real Academia de Gastronomía se compromete a las siguientes acciones promocionales:



La RAG, apunta a España y más concretamente a Madrid como la sede del Encuentro Internacional sobre Turismo y Gastronomía entre profesionales de turismo (presencia de 20 operadores del sector turístico provenientes de distintos países emisores de especial interés para nuestro mercado) y la gastronomía donde se aborde el papel de esta actividad en el atractivo de la oferta turística española yendo más allá de la mera oferta de restauración y haciendo especial hincapié en objetivos de deslocalización y desestacionalización del turismo en España.

Con motivo de la **50 Edición de los Premios Nacionales de Gastronomía**, desde la RAG se organizará un gran evento que suponga un reconocimiento a todo el sector gastronómico. Con este fin, se celebrará una gala que tendrá lugar en el Teatro Real de Madrid donde se invitará a ostentar la presidencia a SM el Rey Felipe VI y, en este acto, se realizará un reconocimiento público a la actividad gastronómica española centrado en las personas y empresas que han conseguido situar a nuestra gastronomía en primera línea mundial. En la gala habrá un encuentro de las personas premiadas en todas las ediciones de los PNG.

En el mes de noviembre, dirigida por el académico de la RAG Gregorio Varela, se va a celebrar en Madrid, la **Conferencia Internacional sobre gastronomía** que será la continuación de la celebrada en Estocolmo en su pasada edición y en la que se juntaron 246 asistentes provenientes de 25 países.

El objetivo de la RAG es que esta Conferencia se convierta en un gran encuentro entre especialistas mundiales de nutrición, investigación, historia y cultura gastronómica y que sea un puente que una estudios y opiniones sobre la gastronomía sostenible, la globalización alimentaria o el impacto de la gastronomía en la economía.

#### **QUINTA. - PUBLICIDAD.**

Mediante dicha aportación, la Comunidad de Madrid adquiere, a través de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., la condición de patrocinador del evento, por lo que podrá difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas.

Madrid, a 17 de junio de 2024

EL CONSEJERO DELEGADO DE  
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN  
IZQUIERDO - \*\*\*1808\*\*

Fdo.- Luis Fernando Martín Izquierdo